



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**

NIT: 891.412.126-0



## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

|  |  |                                      |
|--|--|--------------------------------------|
| Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: | GLORIA ISABEL VELASQUEZ ALVAREZ<br>Asesora Control Interno | Período evaluado: 12/11/14 -12/03/15 |
|  |  | Fecha de elaboración: 11/03/2015     |

### Subsistema de Control Estratégico

#### Dificultades

- Constantes cambios en la normatividad legal aplicable a la ESE.
- Legislación supeditada a la interpretación particular por falta de claridad absoluta en los conceptos.
- Falta de uniformidad en los informes que requieren las diferentes entidades gubernamentales.
- Situaciones impredecibles (sociales, climáticas).
- Heterogeneidad de la población.
- Falta de políticas claras del gobierno para la vinculación del personal que requiere la ESE.
- Pago inoportuno por parte de las EPSs

#### Avances

- Existencia y Cumplimiento de acuerdos o protocolos éticos.
- Cumplimiento de los planes de recreación e incentivos para el personal.
- Cumplimiento de las garantías laborales del personal vinculado a través de la Alianza.
- Control a los requerimientos y Gestión del talento Humano.
- Diseño, adopción y seguimiento a la planeación institucional.
- Cumplimiento en el suministro de la información requerida por los diferentes órganos de control
- Generación de políticas de ejecución de procesos y procedimientos.
- Institucionalización y funcionamiento de la Estructura Organización acorde a las condiciones técnicas y legales de la entidad.

### Subsistema de Control de Gestión

#### Dificultades



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**

NIT: 891.412.126-0



- Falta de uniformidad en los informes que requieren las diferentes entidades gubernamentales.
- Situaciones propias del cambio de gobernantes (presupuestal – recurso humano).

## Avances

- Verificación al cumplimiento de las leyes de competencia de la institución.
- Diseño y observación de políticas de operación, de información y comunicación, de procesos y procedimientos, entre otros.
- Diseño de indicadores de gestión institucional
- Cumplimiento en los reportes de información frente a los diferentes grupos de interés.
- Cumplimiento de obligaciones ante el gobierno nacional, local y departamental.
- Rendición de cuentas oportuna y veraz para los órganos de control.

## Subsistema de Control de Evaluación

### Dificultades

- Situaciones propias del cambio de gobernantes (presupuestal – recurso humano).
- Situaciones impredecibles.
- Déficit presupuestal para contratar el personal y adquirir la tecnología de punta necesaria para atender los requerimientos institucionales.

## Avances

- Seguimiento a la gestión institucional mediante auditoría interna y externa.
- Verificación y evaluación permanente por parte del Asesor de Control interno.
- Mejoramiento continuo de la gestión y capacidad de respuesta a los grupos de interés.
- Cumplimiento a las acciones de mejoramiento propuestas a los órganos de control.
- Implementación y seguimiento a planes de mejoramiento institucional, por procesos e individual.

## Estado general del Sistema de Control Interno

El estado general del Sistema de Control Interno en la ESE Hospital San Vicente de Paúl



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL**

NIT: 891.412.126-0



es adecuado toda vez que registra resultados positivos en su accionar gracias al compromiso institucional para la mejora continua y el cumplimiento de las directrices legales que orientan la gestión pública, especialmente en lo relacionado con la prestación de los servicios de salud.

El sistema de Control interno está orientado al apoyo institucional mediante la interacción entre el personal que labora en la institución y la gerencia para lograr el cumplimiento de su función administrativa, sus objetivos y la finalidad que persigue, generando capacidad de respuesta ante los diferentes grupos de interés que debe atender.

### Recomendaciones

Tramitar oportunamente las recomendaciones de la Asesora de Control Interno.  
Ofrecer apoyo incondicional a la gestión de control interno.

GLORIA ISABEL VELASQUEZ ALVAREZ

---

Firma